#### RESPUESTAS ORGANIZATIVAS DE LA SOCIEDAD

En este período la sociedad acrecentó su percepción de estar viviendo una intensa lucha por el predominio político de un proyecto de país que definirá el curso de los años venideros. Como sucede con momentos históricos con estas características, se vivió una intensa movilización, participación y organización de múltiples sectores sociales. El paro cívico del 10.12.01 y el golpe de Estado del 11.04.02 fueron los principales hitos de un período de intensa turbulencia sociopolítica en el cual se acentuaron tanto las expresiones más visibles de la política de la calle, como las más silenciosas de la profundización de formas más permanentes de organización. Para el período registramos 1.262 acciones de protesta, lo que significa una ligera disminución comparada con las del período previo. Esta cifra evidencia la continuación de un proceso que comenzó con el actual período constitucional, donde el recrudecimiento de la protesta es similar en términos cuantitativos a la ola registrada entre 1991 y 1994. En el período 1998-1999 fueron registradas 855 protestas¹, en el siguiente, 1999-2000, se subió a las 1.414² y para el pasado, 2000-2001, se contabilizaron 1.312 protestas³.

Desde octubre de 2001 comenzaron a hacerse crecientemente visibles iniciativas de movilización callejera y articulación de formas organizativas impulsadas por la inconformidad de diversos actores sociales alrededor del conjunto de leyes que el Presidente buscaba aprobar (y aprobó en noviembre de 2001) haciendo uso del artículo 236 numeral 8, de la Constitución, que faculta a la Asamblea Nacional (AN) a delegar en él atribuciones legislativas (Ley Habilitante). Entre las leyes que el Presidente incluyó para sancionar por esa vía se encontraban algunas medulares a su proyecto político, de manera destacada, la Ley de Tierras, la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Pesca. El haber sustraído del debate democrático estas leyes, asunto que Provea cuestionó en su oportunidad, contribuyó a crear condiciones para una creciente coincidencia en consignas y unidad de acción entre distintos sectores opositores al gobierno. El 10.12.01, convocado por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecamaras), se llevó a cabo un amplio paro cívico nacional (ver recuadro) que hizo visible que la iniciativa política pasaba a manos de actores opositores, iniciativa que mantendrían en los meses siguientes.

Desde ese paro cívico, la ola de protestas y contraprotestas se convirtió en parte de la cotidianidad, principalmente en Caracas. Cacerolazos, marchas, caravanas, concentraciones y disturbios fueron caldeando el ambiente político hasta desembocar en los trágicos acontecimientos del abril de 2002. Entre el 11 y el 13 de abril vivimos la experiencia de un golpe de Estado cívico militar que derrocó a un gobierno constitucional e instauró uno *de facto*, y la reposición, 48 horas después, del hilo constitucional por la conjunción de diversos factores, entre ellos: la acción de sectores populares y militares. A partir de esa fecha continuó una intensa movilización de diversos sectores de la sociedad y la iniciativa política ha estado complejamente repartida entre los sectores en pugna.

Desde finales de la década de los 80 la sociedad ha vivido, con alzas y bajas, un proceso continuo de movilizaciones que comparte las características que especialistas en la materia denominan *olas* o *ciclos* de protesta<sup>4</sup>. En los meses más recientes, sin embargo, parecieran comenzar a aparecer ciertos signos que podrían estar presagiando la declinación de este fenómeno. Según Tarrow, las olas de protesta amainan cuando aparecen ciertos factores o la combinación de ellos: sectores crecientes de los protagonistas comienzan a sentirse satisfechos en sus demandas; se comienzan a manifestar signos de tedio o agotamiento entre los sectores movilizados; o cuando la acción represiva de los cuerpos policiales o acciones terroristas los someten<sup>5</sup>. Con matices, estos factores son hoy visibles en el proceso

sociopolítico venezolano, pero el peso de cada uno y la forma en que se combinen en la resolución de la actual ola están aún por definirse.

Además de la acción de calle (lo que llamamos la *política de la calle*), a lo largo de este período, continuó el surgimiento y consolidación de organizaciones sociales de muy variados tipos. La Constitución de 1999 reconoce el derecho a desarrollar asociaciones de carácter social y participativo para la realización de cualquier tipo de actividad económica. Obliga así mismo al Estado, en sus distintos niveles político administrativos, a promoverlas y protegerlas (ver entre otros artículos 118 y 184). Esto en la práctica, a pesar de las dificultades económicas imperantes, ha estimulado la aparición de nuevas organizaciones y el fortalecimiento de las ya existentes en el campo de la economía social. Por otra parte, es probable que las amenazas a la democracia y el carácter excluyente del golpe del 11.04.02, reforzaran esta dinámica organizativa, que se expresa en otros escenarios en los que participan los sectores populares por la defensa de sus intereses y derechos. Así, se incrementó la visibilidad de organizaciones indígenas, comités por la propiedad de la tierra en asentamientos urbanos, organizaciones de mujeres, medios de comunicación comunitarios o alternativos, organizaciones de salud y círculos bolivarianos, entre otros.

Por otra parte, el rol relevante que en la intensa movilización del sector opositor han jugado los sectores medios de la población, facilitó la aparición de nuevas asociaciones civiles que los interpretan. Así, han ido surgiendo o se han activado con mayor repercusión, organizaciones no gubernamentales de mujeres, de ex-militares, de empleados petroleros, de padres y representantes de escuelas privadas, de profesionales, de periodistas, de víctimas de la violencia que, en su rechazo al Gobierno nacional, reivindican los derechos civiles y políticos.

Cabe destacar, que aunque las movilizaciones expresamente políticas son las más visibles en este período, no son, como se verá, las de mayor ocurrencia. Por el contrario, lo siguen siendo las protestas que plantean, en espacios locales o sectoriales, demandas por derechos específicos.

## La política de la calle y sus actores

Al igual que en períodos anteriores son los estudiantes los de mayor movilización. Del total de 1.262 manifestaciones, los estudiantes en sus tres niveles (primaria, secundaria y superior), fueron los participantes de 221, lo que representa casi un quinto (17,5%) del total del período. Si sumamos a ellas las realizadas por los maestros y profesores, 89, y los padres y representantes, 26, obtenemos a los actores del sector educativo protagonizando un total de 336 acciones, lo que a su vez representa el 26,6% del total. También se concentró en actores de este sector el mayor número de protestas de carácter violento. De las 120 protestas violentas registradas, los estudiantes de educación media y técnica fueron los promotores de 39 de ellas, lo que significa el 32,5%. Por su parte, los estudiantes universitarios participaron en 27 protestas violentas, el 22,5%. Esto nos indica que los estudiantes, de educación media, técnica o superior, se vieron involucrados en el 55% de las acciones de protesta violentas. Comparado este dato con el correspondiente en el período anterior, cuando se registró para los estudiantes el 87% de las protestas violentas<sup>6</sup>, se observa una disminución de más de 30%.

A los estudiantes le siguieron los vecinos como actores más activos en la acciones de protesta. Éstos protagonizaron 156 protestas, lo que representa el 12,36% del total. Es de destacar que de éstas, 5 fueron violentas, es decir, el 4,2% de todas las protestas violentas ocurridas en el período.

Los trabajadores asalariados, categoría en la cual incorporamos a todos los trabajadores del sector formal privado o público exceptuando a los educadores, profesionales de la salud y trabajadores y empleados petroleros, participaron en 134 acciones de protesta, lo cual

representa el 10,6% de todas las registradas. Los trabajadores de la salud participaron en 124, representando el 9,83% del total. Otro actor bastante activo fue el de los desempleados que participaron en 63 protestas, el 5% del total. El conjunto de los actores hasta ahora mencionados escenificaron el 55,3% de las manifestaciones reseñadas.

Otros actores de menor relevancia cuantitativa fueron los grupos movilizados a favor o en oposición del gobierno, protagonizando los primeros 96 acciones y los segundos 88, lo que representa el 7,6% y el 7% respectivamente. Como señalamos arriba, si bien las movilizaciones en apoyo u oposición al gobierno son de enorme visibilidad por el número de sus participantes y por la cobertura que los medios de comunicación le han dedicado, no llegaron a alcanzar entre ambas el 15%. Fueron también actores de acciones de protesta los transportistas y chóferes 3,1%, los jubilados, pensionados y ancianos 2,4%, los reclusos y detenidos 2,2%, los buhoneros 1,6%, los empleados públicos 1,4%, los trabajadores petroleros 1,3%, los empleados petroleros 0,7%, los damnificados 0,6% y los policías 0,6%. Se registraron en este período como pobladas el 1,2% de las acciones de protesta. Otros actores, no agrupables en ninguna de las categorías anteriores, protagonizaron las 74 acciones restantes, lo que representa el 5,9% del todas las acciones registradas.

#### La política de la calle y su repertorio

Toda sociedad en cada momento histórico tiene un conjunto de formas de acción de protesta que caracteriza la manera como sus distintos sectores se relacionan entre sí o intentan establecer diálogo con los poderes, públicos o privados. La literatura especializada identifica a este conjunto de formas de acción como el *repertorio* de una sociedad y es un buen reflejo de la calidad de las interrelaciones entre los diversos grupos e intereses y principalmente de éstos con las distintas instancias de poder.

Entre las formas de acción de un repertorio son claramente diferenciables las que pueden catalogarse como violentas, de las convencionales. Entre estas últimas están aquellas formas pacíficas, rutinarias y frente a las cuales una sociedad está más acostumbrada porque son poco disruptivas de la vida cotidiana. Las protestas convencionales son principalmente formas legales de protesta. En contraposición, son formas de protesta violenta aquellas que ocasionan daño físico a personas o bienes y, por ello, producen altos grados de disrupción y atemorizan a la población. Este tipo de protesta es claramente ilegal. Pero hay un tercer grupo de acciones de protesta, las confrontacionales, que sin ser violentas, son altamente disruptivas de la cotidianidad y generan sentimientos de sorpresa, asombro o temor entre los observadores externos y la autoridad. Pueden ser tanto legales como ilegales. En períodos de mucha movilización y elevada turbulencia sociopolítica suelen ser estas últimas las predominantes. La reiteración de formas inicialmente confrontacionales de protesta las puede llevar a perder ese carácter y transformarlas en convencionales, haciéndoles perder su impacto y con ello su efectividad. Por ello, toda ola de protesta requiere de sus actores imaginación y creatividad para renovar el repertorio a fin de no perder la capacidad de llamar la atención sobre sus demandas.

En el período correspondiente a este Informe, de las tres formas de acción de protesta más utilizadas, el cierre de calle, la toma de establecimiento y la concentración, las dos primeras de ellas son claramente confrontacionales y disruptivas de la vida cotidiana. Se realizaron 332 cierres de calles (26,3% del total), 252 concentraciones (20%) y 161 tomas de establecimientos (12,8%). El cierre de calle, al igual que en el período previo, fue la forma más utilizada. Sin embargo, en este período, las concentraciones precedieron a la toma, que en el período anterior ocuparon el segundo lugar. La interrupción de la actividad laboral mediante paros o huelgas fue realizada en 132 oportunidades, ocupando el cuarto lugar, lo que representa el 10,5%. La huelga o paro, en sí mismos no pueden ser catalogados como convencional o confrontacional. Depende del actor y del momento en que ocurran. Así mismo, las marchas, de

las que fueron registradas en este período 122, representando el 9,7% del total, fueron más numerosas que las manifestaciones violentas, que en el período pasado ocuparon el cuarto lugar. En este período, las acciones violentas aparecen en sexto lugar con 120 registradas, es decir, el 9,5%. En general el predomino de estas formas en el repertorio nos expresa la continuación de las dificultosas y poco institucionales relaciones entre sociedad y poder.

Menos numerosas en su uso fueron las huelgas de hambre, que se utilizaron 48 veces, el 3,8% del total. Ésta es otra forma claramente confrontacional a la que recurren actores desde posiciones de mucha debilidad y/o cuando su demanda tiene una significación vital para sí mismos y/o para la comunidad. Es el caso de los reclusos y detenidos, que protagonizaron 23 huelgas de hambre, o de los desempleados que protagonizaron 8. Una forma más utilizada que en períodos anteriores fue la caravana, registrándose para el período de este informe la realización de 29, el 2,3%. También se realizaron 11 vigilias, 0,9%. Por la dificultad para su realización, los paros cívicos son relativamente poco frecuentes. En este período, sin embargo, fueron realizados 6, que representa el 0,5%. Otras formas de acción, como el encadenamiento, la amenaza de autoincinerarse, la autoflagelación, el velorio simbólico de autoridad pública, la quema de muñecos representativos de personajes confrontados, suman un total de 47 acciones, representando el 3,7% del total.

## La política de la calle y sus motivaciones

La exigibilidad de los derechos tanto económicos, sociales y culturales (DESC) como civiles y políticos (DCP) es lo que en el enfoque teórico que venimos siguiendo para el análisis de las protestas se conoce como las motivaciones de la política de la calle. En tal sentido, y siguiendo el esquema de informes de años anteriores, mantenemos la estructura previa, ahora situándolo en el contexto más general del enfoque.

Una mirada global a las motivaciones en este período pone de relieve que si bien la exigibilidad de los DESC, al igual que en períodos previos, predomina cuantitativamente, alcanzando el 69,9% del total de protestas registradas (882 de 1.262), es innegable que la lucha por los DCP adquirió especial visibilidad y resonancia. Las protestas estimuladas por estas motivaciones fueron 380. Comparado con los períodos anteriores aumentó tanto en términos absolutos como relativos. En los dos períodos previos, en los cuales ya se había registrado un incremento de este tipo de protestas, ellas constituyeron el 10,1% del total, 143<sup>7</sup> y 132<sup>8</sup> respectivamente. Ahora saltan a 30,1%. Además, el alto grado de pugnacidad política que caracterizó el período hizo que muchas de las luchas que se presentaron como explícitamente motivadas por razones de naturaleza económica, social o cultural, tuvieran, más que en otros momentos, un trasfondo político.

## Exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales

Al igual que en períodos anteriores, las acciones de protesta motivadas por derechos laborales son las predominantes. Las motivadas por la exigencia de estos derechos alcanzaron las 442, que representa el 50,1% de todas las agrupadas en el rubro de los DESC y el 35% del total general. Incluimos entre estos derechos los que tienen que ver con salario en el sentido más amplio (247), condiciones de trabajo (93), firma y cumplimiento de contratos colectivos (53), pensiones y jubilaciones (31) y luchas contra los despidos y el desempleo (18).

Un ejemplo especialmente dramático de este tipo de movilización fue el conflicto entre los trabajadores de la empresa Cauvica y sus patronos<sup>9</sup>. Entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2002, trabajadores de la compañía, contratista de varios municipios del oriente del país, encargada de la recolección de basura, realizaron diversas acciones conflictivas en reclamo de incumplimientos reiterados de esa empresa, especialmente demoras en el pago de

salarios. Aunque ésta es una empresa privada, las protestas fueron también dirigidas contra las alcaldías y gobernaciones respectivas ya que, según alegó la empresa, sus incumplimientos se debían a la falta de pagos de estas instancias públicas. En Ciudad Bolívar (Edo. Bolívar), Maturín (Edo. Monagas) y Porlamar (Edo. Nueva Esparta) los trabajadores desplegaron un amplio repertorio de protesta. Realizaron cierre de calles obstaculizando el paso con basura, tomaron establecimientos, secuestraron vehículos de la empresa, hicieron huelga, concentraciones, marchas y vigilias, recibiendo por respuesta en dos oportunidades la represión de la policía municipal de Maturín con un saldo de 7 hombres y 4 mujeres heridos.

En contraste con conflictos estrictamente laborales del tipo anteriormente señalado, también ocurrieron confrontaciones que si bien tuvieron como motivaciones explícitas razones de defensa de derechos laborales, era evidente su motivación política. Destaca entre éstas las realizadas por los empleados de la empresa pública Petróleos de Venezuela (Pdvsa) en contra de la directiva designada por el Ejecutivo nacional y en defensa de la llamada "meritocracia". Desde el inicio del gobierno del presidente de la República, Hugo Chávez se adelanta una reforma en la política para el sector petrolero con una orientación distinta a la desarrollada en la década pasada que fue conocida como "la apertura petrolera 40. Una parte significativa de los empleados de la nómina ejecutiva y mayor de Pdvsa han participado de la oposición a esta reforma y los conflictos y protestas escenificados desde fines del mes de febrero del año 2002 forman parte de esa oposición. Desde la salida de Guacaipuro Lameda de la presidencia de la empresa en febrero de 2002, comenzó a hacerse visible el malestar. El nuevo presidente, Gastón Parra Luzardo, fue recibido en el comedor de ejecutivos con un "tenedorazo". Días después, 34 miembros de la alta gerencia suscribieron un comunicado en el cual denunciaban la politización y reclamaban el retorno a la política de ascensos por méritos y el 21.02.02 comenzaron las concentraciones en la calle, frente a las sedes en La Campiña, avenida Francisco de Miranda, Chuao (Caracas) y en los estados Zulia y Falcón.

El conflicto en Pdvsa desde sus inicios contó con el apoyo de importantes sectores de oposición. Fedecamaras hizo pública su solidaridad desde los primeros días, el alcalde de Chacao Leopoldo López y el dirigente Elías Santana, entre otros, participaron en la vigilia y misa realizada frente a la sede de La Floresta (Caracas), el 04.03.02. El 17.03.02 se efectuó en Caracas una caravana con la participación de diversos sectores de la oposición. Durante ese mes el conflicto se fue radicalizando y para fines del mismo mes sus conductores exigían la renuncia de toda la junta directiva. Este conflicto jugó un rol clave en la creación de las condiciones que desembocaron en el golpe de Estado del 11.04.02.

Además de la lucha por la defensa y ampliación de los derechos laborales, la otra área que más acciones colectivas motivó fue la vinculada con los derechos del sector educativo de la población, incluyendo el derecho al estudio, mejor dotación, reparación o ampliación de planta física, cupos, becas, reformas educativas, nombramiento o destitución de autoridades educativas, contra el cierre de locales o por la construcción de nuevos, autonomía, etc. En el período correspondiente a este informe se efectuaron 150, 17% de todas las agrupadas en el rubro de los DESC y 11,9% del total general. Hay que considerar además, que de las 247 protestas reseñadas por motivos salariales, 62 de ellas fueron protagonizadas por actores del sector educativo: maestros o profesores. Cabe resaltar que la mayoría de ellas (36), se realizaron durante los meses de octubre y noviembre de 2002 y, salvo 2, todas se efectuaron en el interior del país con reclamos que se dirigían a autoridades regionales o municipales.

# Exigibilidad de derechos civiles y políticos

Como ya señalamos, a lo largo de este período las protestas motivadas por DCP aumentaron sustancialmente. Pero además, en las movilizaciones más estrictamente políticas la capacidad de convocatoria y movilización, expresión de recursos organizativos y materiales de los actores

promotores, le dio a este tipo de acciones una relevancia de primer orden. En este período, a diferencia de los anteriores, fueron las protestas políticas, para apoyar o rechazar al presidente Chávez, las más numerosas. Se registraron 78 acciones en contra del Presidente y 63 a favor<sup>11</sup>. Sin embargo, la alta polarización que ha caracterizado el clima político y, dentro de ella, el comportamiento sesgado de la mayoría de los medios de comunicación a favor de la oposición, puede haber introducido distorsiones en el registro numérico y con seguridad lo ha hecho en la caracterización cualitativa de estas movilizaciones.

Desde fines del mes de noviembre de 2001, acordada ya la realización de un paro cívico en el mes de diciembre, el clima de polarización comenzó a endurecerse y la política de la calle a caldearse. El 22.11.01, convocada por el partido Acción Democrática (AD) en rechazo al gobierno de Chávez, se realizó una marcha que degeneró en batalla campal en el centro de Caracas, al confrontarse sus participantes con simpatizantes del gobierno que realizaban una concentración de apoyo. La efervescencia sociopolítica alcanzaría un primer clímax con el paro cívico del 10.12.01, mediante el cual la oposición unida exigía la derogatoria de las 49 leyes aprobadas con la Ley Habilitante. De allí en adelante se inicia un frenesí de marchas y contramarchas. La oposición protagonizó el 23.01.02 una marcha por "la democracia y la libertad'; el 04.02.02 una jornada de luto; el 27.02.02, convocada por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) con el apoyo de Fedecamaras y otros sectores de la oposición, otra marcha en conmemoración del Caracazo. Además, durante ese tiempo, fuimos testigos de cacerolazos, caravanas, concentraciones en la plaza Francia de Altamira (Caracas) y apagones de luz. Los simpatizantes del gobierno también realizaron una multitudinaria movilización el 23.01.02 y el 04.02.02 protagonizaron una mayor aún. El 27.02.02 también conmemoraron el aniversario del Caracazo con una contra marcha que recorrió la ciudad de este a oeste y culminó con una concentración que contó con la presencia del Presidente.

Dado el protagonismo de la política, en este período las protestas motivadas por el derecho a la justicia retrocedieron al segundo lugar, luego de ocupar el primero en el período anterior. Se realizaron 52 acciones por este motivo, representando el 13,7% de las protestas por DCP y el 4,1% del total. De estas protestas, 16 fueron protagonizadas por reclusos o detenidos recurriendo casi siempre a la realización de huelgas de hambre cuestionando los retardos procesales.

En este período las protestas en contra de la inseguridad ciudadana ocuparon el tercer lugar. Se realizaron 49 acciones, lo que representa el 12,9% de las protestas por DCP y el 3,9% del total. De ellas, 19 fueron protagonizadas por vecinos de diversas zonas y 25 por transportistas y taxistas. La mayoría de estas acciones tuvieron lugar luego de haberse producido un asesinato a manos del hampa común. Un caso representativo fue el protagonizado por taxistas del Edo. Lara el 27.11.01, cuando paralizaron el tránsito con sus vehículos mientras acompañaban al cortejo fúnebre de un taxista asesinado hacía pocos días en un atraco. Luego del sepelio, los taxistas encendieron sus luces, tocaron cornetas y nuevamente cerraron una vía. Policías disolvieron la protesta, disparando y lanzando bombas lacrimógenas y deteniendo a 25 taxistas que participaban de la misma.

Las protestas por maltratos, principalmente protagonizadas por reclusos, 16 de las 23 protagonizadas por ese sector, ocupan el cuarto lugar. Particularmente dramática fue la acción emprendida por alrededor de 25 reclusos del C.P. de Aragua "Tocorón", en el Edo. Aragua, el 15.10.01, quienes se cosieron sus bocas y se declararon en huelga de hambre en protesta por las condiciones inhumanas en las que se encuentran y el constante maltrato a que son sometidos por parte de los funcionarios que los custodian. La protesta de los reclusos y detenidos, dada su situación de debilidad, muchas veces se realiza con actos de agresión contra ellos mismos, como huelgas de hambre o distintas formas de flagelación de sus cuerpos.

Las protestas en contra de actos de represión y las motivadas por hechos relativos a los medios de comunicación (derecho a la información plural y veraz o a la libertad de expresión) siguen con 16 acciones cada una. Así mismo, se registraron 14 acciones en pro o en contra de leyes aprobadas o por aprobarse, concentradas estas protestas en el primer semestre del período. Le siguen a éstas, 69 protestas por DCP que fueron motivadas en orden decreciente por: problemas de índole regional y municipal, en solidaridad con otras acciones de protesta, irregularidades o descontentos con procesos electorales, por la paz, en contra de actos de corrupción, en contra de la impunidad, por motivos internacionales y unas últimas 20 protestas por otros motivos.

# El paro cívico del 10 de diciembre

Entre septiembre y diciembre de 2001, fue distintivo en la protesta de calle la creciente visibilidad de organizaciones asociativas cuyos miembros pertenecen principalmente a sectores de ingresos medios y altos que se oponen a las políticas del Gobierno nacional porque consideran afectados sus derechos e intereses. Al lado de las ya familiares de los sectores populares, comenzaron a desarrollarse, a principios de septiembre, protestas de ganaderos y productores agropecuarios motivadas por la entrega de tierras del Instituto Agrario Nacional (IAN) a familias campesinas del sur del lago de Maracaibo (Edo. Zulia).

La adjudicación de estas tierras despertó un conflicto virulento, pues las organizaciones de productores alegaron que muchas de ellas eran privadas y estaban productivas. El Ejecutivo nacional reconoció, posteriormente, errores en la adjudicación de algunas de esas tierras, pero recalcó que muchas de ellas son del Estado, pero fueron apropiadas por sectores privados hace varias décadas. Las federaciones en cuestión recibieron el apoyo de Fedecamaras. En octubre de 2001, el conflicto adquirió ribetes violentos, cuando familias campesinas invadían haciendas en el sur del Lago, con la esperanza de conseguir por ese medio la adjudicación de una parcela por parte del Gobierno. Éste buscó detener las invasiones, mientras el descontento de los productores seguía creciendo a la luz de la inminente aprobación de una Ley de Tierras.

Esa Ley de Tierras estuvo contemplada dentro de un paquete de leyes que el Ejecutivo nacional estaba autorizado para sancionar sin pasarlas por la Asamblea Nacional (AN), gracias al otorgamiento de facultades por parte de ésta mediante una "Ley Habilitante". Las organizaciones de productores agropecuarios, respaldados por Fedecamaras, exigían conocer y discutir dicha ley antes de su aprobación. Este proceso se produjo sin la debida consulta de todos los sectores involucrados.

A inicios de noviembre de 2001, a la protesta de los propietarios rurales se añadieron la de los sectores adversos a la Ley de Pesca y la de Hidrocarburos, ambas contenidas en el paquete de la Habilitante. También se sumaron las acciones de diversos sectores de la educación a propósito del proyecto de Ley de Educación que se debatía en la AN. Otras protestas que convergían con éstas provenían de organizaciones políticas, como fue el caso de las dos marchas realizadas por la Asociación Civil Fuerza Solidaria, la primera

conjuntamente con el Frente Institucional Militar, que demandaban la renuncia del presidente Chávez. Dos marchas convocadas con el mismo propósito fueron organizadas por el partido Acción Democrática. En ellas participaron otras organizaciones o dirigentes políticos de oposición y terminaron de manera violenta al ser confrontadas por grupos de simpatizantes del Presidente. Se desarrollaron también conflictos de mucha intensidad motivados por elecciones sindicales en todos los niveles.

El 12.11.02 el Ejecutivo nacional aprobó el paquete de 49 leyes, entre las cuales figuraban las polémicas de Tierras, Hidrocarburos, Pesca y Costas. Fedecamaras consideró violado su derecho a la participación consagrado en la Constitución y decidió organizar el paro cívico nacional.

La efervescencia alcanzó su clímax el 10.12.01, día del paro cívico nacional que fue respaldado luego por diversas organizaciones de la sociedad civil, incluyendo el Bloque de Prensa Venezolano, Pro-Venezuela, Fetrabanca y prácticamente todos los partidos políticos de oposición. La CTV y la Federación de Empleados Públicos también respaldaron el paro.

El 10.12.01 Caracas pareció en feriado: calles desiertas, tráfico automotor escaso, comercios cerrados. No había prensa ni restaurantes. En el oeste de la ciudad hubo un poco más de actividad. Acompañando al paro se escucharon, sobre todo en sectores residenciales de la clase media y alta, cacerolazos cada vez que tenía lugar alguna alocución del Presidente. La televisión y la radio corroboraron una situación similar en todas las urbes del país. Aunque la mayoría de la información disponible proviene principalmente de sectores interesados, el paro puede catalogarse como exitoso.

Este paro puso al desnudo la intolerancia del Presidente y de su partido, el Movimiento Quinta República (MVR) ante la disidencia y la protesta. Esto se expresó, no sólo en la continua descalificación, y amenazas verbales contra Fedecamaras y los sectores organizados que fueron agregándose al paro cívico, sino también en la exhibición de la fuerza militar con que buscaron amedrentarlos. Si bien el gobierno también envió señales de disposición al diálogo, nombrando como su mediador ante los empresarios a José Vicente Rangel, estas señales entraban en contradicción con otras dadas simultáneamente. En sus esfuerzos por minimizar el paro, el gobierno trasladó a Caracas los actos del día de la aviación buscando con ello hacer sentir su fuerza exhibiendo los aviones militares. Así mismo, organizó en Caracas una concentración campesina, para celebrar la promulgación de la ley de Tierras. En ambos actos, el Presidente se presentó en traje militar, declaró que iba a acelerar la aplicación de las nuevas leyes y amenazó con revisar los contratos petroleros con el sector privado y los depósitos del Estado con la banca, así como aprobar rápidamente una ley de Contenidos para regular a los medios de comunicación.

La intolerancia oficial tendría posteriormente su contraparte en Fedecamaras y la oposición en general, que desde una posición fortalecida por el éxito del paro

cívico, exigirían la derogación de las 49 leyes por considerarlas inconstitucionales. A fines de año los mecanismos de diálogo estaban cerrados, el Gobierno perdió el monopolio de la iniciativa política y el conflicto se precipitaba hacia la salida violenta del 11.04.02.

### Organizaciones asociativas

El intenso proceso de movilización política reseñada arriba, ha estado acompañado de un también intenso proceso de organización de diversos sectores de la sociedad para los propósitos más disímiles. Un conjunto de cambios institucionales se vienen produciendo desde el proceso constituyente de 1999 y han continuado en los años siguientes. Son estos cambios los que, de manera sostenida, impulsaron la efervescencia organizativa y de participación ciudadana. La amenaza a la democracia que implicó el golpe de Estado de abril de 2002, ha sido otro factor que, en este período, generó iniciativas de organización y participación ciudadana con los objetivos de resguardar intereses que se sintieron amenazados por ese suceso. También lo ha sido, para otro sector de la población, el objetivo de sacar a Hugo Chávez de la Presidencia de la República. El registro cuantitativo de este proceso es, sin embargo, mucho más complejo que el anterior. Su forma más soterrada, diversa, autónoma y menos visible dificulta evaluarla en su justa dimensión. Pero no cabe duda que en este terreno se ha estado desarrollando una dinámica activa y variada. Al igual que en las distintas manifestaciones callejeras arriba analizadas, en la dinámica organizativa es evidente la polarización política, pues parte de las organizaciones se gestan a favor o en contra del actual gobierno. Los cambios a los que hacemos referencia son percibidos por un sector de la población como una amenaza a la institucionalidad democrática, mientras que por otro, como una posibilidad de inclusión social y ampliación de la democracia.

El movimiento cooperativo venezolano, de muy larga data, ha recibido un impulso de crecimiento notable en los últimos años. En la Constitución, en el proyecto político del actual gobierno y en su discurso público se ha vigorizado esta forma organizativa para el desarrollo de la economía social. Aunque en la nueva ley de Cooperativas la obligatoriedad del registro de estas organizaciones en la Superintendencia Nacional de Cooperativas quedó derogada, según datos de esta institución, para agosto de 2002 se había registrado un total de 3.389 en todo el país, lo que representa un incremento de 1.455 cooperativas en lo que va de año, en comparación con las registradas en el año anterior. De acuerdo con esta misma fuente, en 1999 el incremento fue de 8%, en 2000 de 14%, en 2001 de 92% y en lo que va de 2002 de 75% 12.

Otro sector social cuya expresión organizativa ha sido más visible en los últimos años ha sido el indígena. Especialistas en temas constitucionales, le reconocen a la Constitución de 1999 importantes avances en la ampliación de ciudadanía y derechos de las comunidades indígenas del país. Siendo el movimiento indígena venezolano tradicionalmente más débil que el de otros países latinoamericanos, el proceso constituyente se alimentó de las experiencias y conquistas de esos otros movimientos, resultando uno de los textos constitucionales más avanzados en esta materia de la región<sup>13</sup>. El hecho de haber conquistado en la Constitución el derecho a su propia representación política en la Asamblea Nacional fue un aliciente para su organización, aunque cabe destacar que las diferencias entre sus estructuras organizativas tradicionales y las estructuras institucionales del Estado-Nación han generado no pocos conflictos en el mundo indígena. Hoy en día, la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Educación Cultura y Deportes conoce de la existencia de más de 30 organizaciones indígenas, las cuales se concentran principalmente en los estados Amazonas, Zulia, Bolívar y zona nororiental del

país. El Consejo Nacional Indígena de Venezuela (Conive), creado en 1989, agrupa a las organizaciones indígenas de distintas regiones del país. Durante el proceso constituyente de 1999 logró convertirse en una cara visible de este movimiento.

Las organizaciones de mujeres tienen también una larga tradición en Venezuela y en los años recientes no han escapado a la aguda polarización política que aqueja al país. Sin embargo, gracias a su propia historia, no sin conflictos, han logrado mantener niveles mínimos de unidad y coordinación para impulsar una agenda común. También para este sector el texto constitucional incorpora importantes avances que han dinamizado y fortalecido su movimiento. Por su parte, el movimiento de los pensionados y jubilados, que en años anteriores fue muy activo en la política de la calle, durante este período ha concentrado más sus esfuerzos en las instancias institucionales correspondientes donde sienten que sus principales exigencias son atendidas y escuchadas, aunque señalan que fluyen muy lentamente<sup>14</sup>.

En medio de un gran debate nacional sobre la libertad de expresión y el derecho a la información, destaca el reciente desarrollo que han experimentado los medios de comunicación comunitarios y alternativos. Se han creado varias redes, una de las cuales es la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA) que agrupa televisoras, radios e impresos<sup>15</sup>. Hasta la fecha participan en esta asociación: 9 televisoras, 23 emisoras de radio y 2 impresos. Igualmente, han surgido grupos de periodistas que se asocian en torno a ejes como la inseguridad en el ejercicio de sus funciones y temas más amplios vinculados con la vida gremial.

La Ley de Tierras aprobada en noviembre de 2001 viene incentivando la creación de comités de tierra en el campo con el fin de regularizar la tenencia y producción de las tierras rurales. Así mismo, algunas iniciativas que se están desarrollando tanto desde el Ejecutivo como desde otros sectores de la sociedad en torno a la regularización de las tierras urbanas, han estimulado la formación de organizaciones comunitarias en los barrios de las urbes venezolanas. Otro fenómeno a destacar es la discusión de una ley para la creación de consejos locales de planificación pública. De acuerdo con ella, se crearán consejos a nivel municipal y estadal que tendrán entre sus competencias la discusión del presupuesto de su entidad. Esta ley será otro instrumento de estímulo a la organización social.

Donde es más visible la polarización política en el terreno de las organizaciones sociales, es en los círculos bolivarianos promovidos desde el Estado y en las organizaciones no gubernamentales de oposición al gobierno, que se auto definen como "la sociedad civil".

Los círculos bolivarianos se definen como una organización social ubicada territorialmente para materializar el precepto constitucional de la democracia participativa y cuya misión de acuerdo a sus lineamientos es atacar diversos problemas sociales que aquejan a las comunidades como salud, seguridad, educación, transporte, niñez abandonada, etc. La ubicación territorial de los círculos debe corresponder a la división hecha, con participación de las comunidades, de las parroquias en sectores y subsectores. De acuerdo con sus organizadores, tienen registrados más de 200.000 círculos en todo el país<sup>16</sup>. Aunque Provea no considera que este dato sea objetivo; en todo caso, es evidente que esta forma de asociación cuenta con un número importante de participantes. Como se señaló en el Informe anterior, valoramos positivamente que el Estado adopte medidas para dar cumplimiento al artículo 52 de la Constitución<sup>17</sup>, pero se considera que la estrategia de creación de los círculos adolece de dependencia del Estado y del partido de gobierno, discrimina a los sectores sociales que no apoyan al gobierno y corre el riesgo de devenir en un dispositivo para el acceso privilegiado a los servicios que el Ejecutivo está en la obligación de brindar a toda la población<sup>18</sup>. Estas preocupaciones se mantienen en el presente período. Para mencionar sólo dos ejemplos que

las motivan: en los documento de los círculos se afirma que el "máximo dirigente" de ellos es el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela; así mismo, la oficina del Director de Coordinación Nacional de los círculos está ubicada en el Palacio Blanco (Caracas), sede del Ejecutivo Nacional.

Los círculos han sido presentados por la oposición como el embrión de un ejército paralelo que estaría destinado a suplantar al ejército convencional. Así los caracterizó el analista Aníbal Romero: "... milicia paramilitar mal llamada 'bolivariana' en la que pretende ampararse esta revolución trágica, y con la que en su oportunidad se intentará sustituir al estamento castrense tradicional." Si bien no se descarta que puedan existir personas armadas afectas al gobierno que participan de algunos círculos, Provea no comparte la criminalización que se ha hecho de este sector de la población, en el que, más allá de los errores cometidos por el Ejecutivo en su diseño, participan personas que, legítimamente, buscan la defensa de sus derechos e intereses.

Por otra parte, en el mundo de las organizaciones no gubernamentales se ha gestado un proceso de activa politización. Históricamente, muchas de estas organizaciones, en las que se agrupan sectores medios de la población, habían considerado el mundo de la política como ajeno a su ámbito de acción. Sin embargo, desde finales del año 2001 y con más contundencia, luego del golpe de Estado del 11.04.02, varias de las más conocidas de estas organizaciones se involucraron de manera muy activa en los procesos políticos orientados a lograr la salida de Hugo Chávez de la Presidencia de la República. Viejas y nuevas organizaciones no gubernamentales adquirieron visibilidad en temas como la defensa de la "meritocracia", en contra de lo que consideran un "adoctrinamiento" de izquierda en la educación o en la Fuerza Armada Nacional, en la defensa de la propiedad privada, la libertad de expresión y los derechos electorales o en la denuncia de la violencia social. Varias de estas organizaciones, entre ellas Queremos Elegir, Ciudadanía Activa y Asamblea Nacional de Educación, participan de la Coordinadora Democrática, instancia organizativa de los partidos y organizaciones de la oposición venezolana.

Si bien la activación organizativa de la clase media en la defensa de derechos civiles y políticos, expresa un positivo proceso de creciente interés por lo público, hay que señalar que, al igual que una parte del resto de la oposición, algunas de estas organizaciones no han mostrado la lealtad que cabría espera de su parte, con los mecanismos de la institucionalidad de democrática. Ejemplo de ello es que el día 13.04.02, luego del golpe de Estado, fue publicado en la prensa nacional un comunicado titulado "La sociedad civil saluda el renacimiento de la Republica de Venezuela", en el que un grupo que se presentó como "representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil venezolana", señaló entre otros puntos, lo siguiente: "La sociedad civil reconoce la legitimidad democrática del nuevo Presidente provisional de la República de Venezuela, Dr. Pedro Carmona Estanga [...] La sociedad civil apoya al Presidente Carmona en el esfuerzo por hacer de la meritocracia una bandera, una consigna y una realidad nacionar<sup>20</sup>. Este documento fue firmado entre otras personas por Leonardo Carvajal (Asamblea Nacional de Educación), Elías Santana (Queremos Elegir), Ruth Capriles (Red de Veedores de la Ucab), Cipriano Heredia (Visión Emergente), Leonardo Pizzani (Ciudadanía Activa), Fernando Ochoa Antich (Frente Institucional Militar), Vilma Petrash y Vladimiro Mujica (Asamblea de Ciudadanos).

Cabe resaltar positivamente que, luego de restituido el hilo constitucional, algunas de estas organizaciones, particularmente Queremos Elegir, Asamblea Nacional de Educación y Ciudadanía Activa, han diferenciado parcialmente su discurso de aquel que puja abiertamente por una nueva ruptura del hilo constitucional. El 11.07.02, luego de culminada una importante marcha en la que se le exigía la renuncia al Presidente Hugo Chávez, un sector de la oposición

arengó a un grupo para que, por la autopista Francisco Fajardo (Caracas), se dirigieran a la base aérea La Carlota a solicitarle a los oficiales que ahí se encontraban una decidida intervención política. Frente a esto, Elías Santana, miembro de Queremos Elegir, señaló que "al igual que en el lado oficial, existen personas del antichavismo interesadas en una salida inconstitucional, con la participación de la Fuerza Armada Nacional" 1, al tiempo que advirtió que "la manera como salga Chávez de la Presidencia definirá el destino del país" 2. Posición similar asumió Vladimiro Mujica, miembro de la Asamblea de Ciudadanos, quien aseguró que su organización no está dispuesta a "apelar a un mecanismo golpista para sacar a Chávez del poder ni permitir que los militares tengan injerencia en asuntos netamente civiles" 2.

- 1. Ver Provea: Informe anual octubre 1998 septiembre 1999. Caracas, 1999, Pág. 321.
- 2. Ver Provea: Informe anual octubre 1999 septiembre 2000. Caracas, 2000, Pág. 333.
- 3. Ver Provea: Informe anual octubre 2000 septiembre 2000. Caracas, 2001, Pág. 405.
- 4. TARROW, Sidney: El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid, Alianza Editorial, 1997 y *Democracy and Desorder. Protest and Politics in Italy 1965-1975*, Oxford, Clarendon Press, *1989*.
- Ídem. Pág. 325
- 6. Ver Provea: Informe anual octubre 2000 septiembre 2001. Caracas, 2001. Pág. 408.
- 7. Ver Provea: Informe anual octubre 1999 septiembre 2000. Caracas, 2000, Pág. 338.
- 8. Ver Provea: Informe anual octubre 2000 septiembre 2001. Caracas, 2001, Pág. 410.
- 9. Provea, Reporte de Base de Datos sobre situación de derechos humanos en Venezuela. Mimeo, 15.10.02
- 10. Ver "Tema central: La reforma petrolera en Venezuela" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8, n° 2, 2002.
- 11. A diferencia de la cifra citada arriba, en la que se señalan 96 acciones de actores pro-gobierno y 88 anti-gobierno, en esta se expresa el número de acciones cuyo objetivo fue defender o adversar al gobierno. Al comparar la diferencia entre ambas cifras se aprecia que ambos actores se movilizaron, también, por otros temas distintos a la presencia o salida de Hugo Chávez de la Presidencia.
- 12. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS: Asociaciones cooperativas legalizadas y registradas desde 1998 hasta 31/8/2002. Caracas, 23.09.02.
- 13. VAN COTT, Donna Lee: *Movimientos indígenas y transformación constitucional en los Andes. Venezuela en perspectiva comparativa. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales.* Vol. 8, no. 3, 2002, pp. 41- 60.
- Entrevista a Edgard Silva Herrera, miembro del Comité de Pensionados y Jubilados. Caracas, 30.09.02.
- 15. Sitio web: www.medioscomunitarios.org, consultado el 10.09.02.
- Entrevista a por Rodrigo Chávez, director de la Coordinación Nacional de los Círculos Bolivarianos. Caracas, 10.09.02.
- 17. El artículo 52 de la Constitución de 1999 genera la obligación estatal de promover la organización popular.
- 18. Ver Provea: Informe anual octubre 2000 septiembre 2001. Caracas, 2001, Pág. 412.
- 19. El Nacional, 08.05.02. Tomado de http://www.el-nacional.com. Sección Archivo

- 20. El Nacional, 13.04.02, Pág. D-5.
- 21. El Nacional, 12.07.02. Tomado de http://www.el-nacional.com. Sección Archivo.
- 22. ĺdem.
- 23. Ídem.